



CONVOCATORIA

El Instituto de Geofísica (IGf) a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a Investigador (a) Asociado (a) "C" a contrato en el Instituto de Geofísica en el área de conocimiento de Geoquímica Isotópica con un sueldo mensual de \$ 22,758.08, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- Formación de doctorado en Geociencias o áreas afines
- Experiencia en Geoquímica Isotópica bajo los siguientes criterios:
 - (a) Promover aplicaciones de Geoquímica Isotópica en petrología y otras disciplinas de las Ciencias (Ambientales, Hidrológicas, Antropológicas, Forenses).
 - (b) Es deseable haber trabajado con el fechamiento de zircones y otros minerales por el método de "Chemical Ablation" por medio de espectrómetros de masas con fuente de ionización térmica (TIMS).
 - (c) Tener conocimientos técnico-analíticos en el funcionamiento y mantenimiento de los laboratorios y equipos de un Laboratorio de Geoquímica Isotópica con espectrómetros de masas con fuente de ionización térmica (TIMS).
 - (d) Contar con una producción científica reconocida y de calidad en temas relacionados al área de conocimiento.
 - (e) Haber realizado, al menos, dos años de estancia posdoctoral en una institución o universidad de reconocido prestigio. Para los candidatos/candidatas que no cuenten con posdoc, deberán comprobar una producción científica notable y superior a los candidatos y candidatas que si cuenten con ello.





CONVOCATORIA

Perfil Académico-Profesional:

- Tener el interés y la capacidad para realizar investigación con un enfoque interdisciplinario, interactuando con especialistas en las diversas disciplinas relacionadas con la Geoquímica Isotópica.
- Tener la capacidad de conseguir financiamiento para proyectos de investigación y trabajar en colaboración con el personal del LUGIS, publicar los resultados en revistas arbitradas de calidad, realizar actividades de docencia a nivel licenciatura y/o posgrado, asesorar estudiantes, divulgar su conocimiento y participar de manera directa en la vida académica del Instituto de Geofísica y de la UNAM.

Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación que incluya el uso de equipos con espectrómetros de masas con fuente de ionización térmica (TIMS). Además, presentar una propuesta de actualización de infraestructura, técnicas y aplicaciones de punta.
- Presentar un seminario ante la comunidad del IGf sobre su propuesta de investigación.
- Entrevista con el Comité de Selección Ad Hoc.

Registro:

Quienes deseen participar deberán dirigirse a la Secretaría Académica mediante la dirección <u>plazas@igeofisica.unam.mx</u> con fecha límite el día <u>22 de mayo de 2024</u> para enviar electrónicamente los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida al Director del Instituto de Geofísica, solicitando ser considerado en el concurso, exponiendo sus motivos académicos.
- Propuesta escrita de investigación (Incluir título, el cuál será el mismo del seminario a impartir).
- Currículum vitae acompañado de los documentos probatorios que lo acrediten. Debe incluir datos de contacto, referencias completas y separar artículos indizados, en memorias, de divulgación y otros.
- Semblanza académica corta (máximo una cuartilla).
- Constancia de grado o título profesional.





CONVOCATORIA

Mediante la misma dirección electrónica se les comunicará el lugar y día en donde se aplicarán las pruebas.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes del Instituto de Geofísica. El expediente de quien resulte seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

El Instituto de Geofísica fomenta una política basada en la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su género, proveniencia y grupo étnico. El IGf promueve un ambiente inclusivo donde todos los individuos tengan la posibilidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa al crecimiento y éxito del instituto. Sin embargo, en igualdad de circunstancias se preferirá la incorporación de personas de nacionalidad mexicana y mujeres.

Cabe señalar que el presente procedimiento NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

*"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"*Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de abril de 2024.



DR. JOSÉ LUIS MACÍAS VÁZQUEZ DIRECTOR